

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6386** *PRODICONST DE LEVANTE, S.L.*

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 405/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Miguel Palomo Ortiz contra la empresa "Prodiconst de Levante, S.L.", se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado "Prodiconst de Levante, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 13.044,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 22 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100019339-1